

Economía lanza un canje de deuda local por unos \$ 214.200 millones



El canje «permitirá mejorar el perfil de vencimientos de la deuda pública denominada en pesos», destacó la cartera que conduce Martín Guzmán.

Todos los títulos, tanto los que entran en el canje, como los que se otorgarán en su reemplazo, son en pesos y bajo legislación local.

Los títulos que entran al canje son Letras del Tesoro Capitalizables en pesos, con vencimiento 30 de agosto por \$45.155 mil millones, otra al 28 de febrero por \$23,750 millones, una tercera que vence el 13 de septiembre de \$59.300 millones, la cuarta que termina el 11 de octubre por \$45.500 millones y la última que vence el 15 de noviembre por \$40.500 millones.

La operación le permitirá a los tenedores de los instrumentos elegibles canjear los títulos en condiciones de mercado recibiendo títulos nuevos a tasa variable, más un margen diferencial a mayor plazo.

El Ministerio de Economía enfatizó que el canje será por adhesión y que la recepción de ofertas comenzará el lunes a las 11 y finalizará a las 15 de ese mismo día.

Además de renovar los títulos por otros a más largo plazo, la operación también evita que se inyecten más pesos al mercado, en caso que se paguen estos vencimientos, mientras el Gobierno continúa con las negociaciones para renegociar la deuda con el Fondo Monetario Internacional, y los acreedores privados tanto internos como externos.

A cambio de estos títulos se entregarán dos nuevas Letras del Tesoro en Pesos, la primera con tasa Badlar Privada más 400 puntos básicos con vencimiento el 18 de septiembre y la segunda que será Badlar Privada pero con 550 puntos adicionales y un vencimiento al 22 de diciembre.

La Tasa Nominal Anual implícita en la primera es de 41,10% y la de interna de retorno del 43,89%. En la segunda la TNA implícita es de 42,60% y una interna de retorno del 43,29%.